

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 24
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2015

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También se encuentran presente:

- Sr. José Ignacio Pinto Araya, Director DOM
- Vecinas Sectores: Las Pataguas, Las Canchillas, Quincanque Alto y Quincanque Bajo.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2015.
- 2.- Pronunciamiento de Acta:
Sesión Ordinaria del 06 de Agosto de 2015.
- 3.- Entrega Modificación Presupuestaria Area de Salud
- 4.- Pronunciamiento Modificación Presupuestaria. Area Municipal
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: 1.- Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2015.-

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de Agosto de 2015.

SR. ALCALDE:

Pasa al punto N° 02: Pronunciamiento de Acta: Sesión Ordinaria del 06 de Agosto de 2015.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Con respecto a esta acta indica al Sr. Alcalde que en es reiterada la solicitud de Informes que no tienen respuesta, solicitaron el Presupuesto 2015, un Informe de compras sobre 3 UTM, tampoco llegó, entrega de Informes Preliminares de la Contraloría.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario tome nota para que esto se entregue; ...Si no hay más observaciones se da por aprobada.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 06 de Agosto de 2015.

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Entrega de Modificación Presupuestaria.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de Modificación Presupuestaria de Area de Salud por un monto de M\$ 10.000.-

SR. ALCALDE:

Pasa al 4° punto: Pronunciamiento Modificación Presupuestaria. Cede la palabra a la Sra. Verónica Carrasco, Directora (S) DAF.



SRA. VERÓNICA CARRASCO, DIRECTORA (S) D.A.F:

Informa a los Sres. Concejales que esta modificación corresponde a una redistribución de gastos del área Municipal, donde se está aumentando \$34.150.000.- y se está disminuyendo otros gastos, hay varios ítems, el 21-22-24, 26 y el 29 que se están modificando. Consulta a los Sres. Concejales si quieren consultar algo les va explicando.-

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que ese día, cuando les entregaron la modificación, lo primero que detectaron fue que no tenía el timbre de Control, no viene firmada por Control.-

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que ese día estaba ausente, que se puede solucionar.-

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Continúa señalando que solicitaron documentación de respaldo respecto de la modificación, de las cuentas 22 01 Alimentos y Bebidas, Servicio y Mantenimiento Alumbrado, Servicio de Pagos y Cobranza, la 24 03 099 que es la Corporación de Asistencia Judicial, documentación de respaldo con respecto a eso.-

DIRECTORA (DAF):

Señala que la primera que dice, Suplencias y Reemplazos se está aumentando, se está pagando la suplencia de Don Fernando y al reemplazo de una niña que está con Licencia Médica, pero se está modificando esto porque en enero, febrero y marzo se le pagó a personas que ya no están, don Cristian Malca, don Juan Carlos Jimenez y Control, por lo que a raíz de estos gastos se está modificando ahora, se está aumentando.-

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Plantea que está bien, pero lo que está solicitando es, no importa qué persona sea, por qué no les acompaña el decreto que se decretó para aquello y la labor que están cumpliendo, más detalles, una suplencia, pero qué labores están cumpliendo.

DIRECTORA (DAF):

Acota que en el caso de Don Fernando, saben que está de Control.

CONCEJAL VILCHES:

Le responde que no saben porque no se ha informado al Concejo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que no les han informado, no les ha llegado ningún Decreto o documento oficial que diga que él es Control

CONCEJAL VILCHES:

Con respecto a la modificación manifiesta que en la página 12 del acta anterior, 13 de agosto, detalla todo lo que necesitaba para pronunciarse hoy respecto de esta modificación, hoy lo traen pro escrito porque consideran que una vez más el municipio no entrega los detalles primero. Sobre la Cuenta de Alimentos y Bebidas solicitó claramente el memorándum del servicio, quien solicitó el servicio para que comprar, qué actividades se hicieron, la fotocopia de la factura, quien retiró y quien compró y lo hace porque todo el 2014 y parte del 2015 aquí hay gente ajena a las unidades que compra cosas para actividades municipales que no corresponden que lo haga, entonces, hoy día, en este minuto que se va a aprobar la modificación no ha recibido nada al respecto y mientras no le entreguen lo que está solicitando no aprobará, porque el Art. 81 de la Ley Orgánica señala claramente que se les debe informar. El mismo caso, el aumento de la Cuenta de Suplencias, a nadie del Concejo se le ha dicho hasta la fecha que Don Fernando Oyarzun es Control, lo tuvieron el día 8 y lamentablemente la intervención de él no quedó establecida en acta, él dijo que seguía viendo el tema jurídico, que él seguía atendiendo público y las 44 horas del sueldo que se le está pagando para que haga actividades de Contraloría dentro del Municipio, de los servicios que se están ejecutando de acuerdo a la normativa y él no lo hace. Agrega que hoy día mismo le podría preguntar qué andaba haciendo el jueves si su función es de Control Interno, entonces se pregunta si de Melipilla controla las actividades municipales cuando a diario ve cosas irregulares que ha planteado de este Concejo, no se han tomado las medidas administrativas, entonces parte de la información de todos los actos administrativos del año 2014 y hasta la fecha no se les informa, sean Licitaciones, Contrataciones, modificaciones presupuestarias que no se entregan oportunamente, es parte de su función como Unidad de Control, grado 8 por la que percibe una cantidad bastante onerosa de recursos y a la fecha no ha llegado ninguna información.

El Servicio de Mantenimiento y Alumbrado público, también, al ver el Segundo Informe Trimestral de Balance de Ejecución Presupuestaria, hay gastados \$5.500.000.-, desea saber en qué se ha pagado, cuáles han sido sus trabajos, un Informe de las Unidades, porque no pueden ... que vengan los



números que aprobaron para alumbrado público, desean saber, se pagó una Licitación, recorrieron con los algunos Concejales las luminarias, les entregaron algunos informes, al final el trabajo de mantenerlas no sabe si estaban regularizando pagos sin los procesos administrativos que corresponden porque las luminarias siguen exactamente, hasta el día de hoy, que no son tantas, son alrededor de 70 y son las mismas que han estado por años y años. Ante esto ha formulado un documento que desean sea leído por el Sr. Secretario Municipal para que quede en acta, en el que reiteran la información y señalan que hasta esta fecha no se les ha entregado ningún documento de lo solicitado el día 13 de ...

- Hace entrega del documento indicado al Sr. Secretario Municipal y le solicita que lo recepcione.

CONCEJAL ESPINOZA:

Explica que aprobar una modificación al presupuesto es aprobar recursos, es cambiar dinero de un lado a otro, es saber en qué se gastó, por qué se gastó, esa es una modificación. Se ha pedido incansablemente que esta hojita que solo dice números venga acompañada, la Ley lo Exige y lo obliga, que venga acompañada de un detalle que indique cómo se gastó la plata, nunca ha venido; recién el Concejal Juan Ignacio Zúñiga estaba reclamando de un montón de informes que se necesitan y que nunca llegan, esa frase la conocen y siempre dicen, para qué piden eso, saben la respuesta y ya es un chiste decir que el Secretario tome nota y eso queda ahí se toma no se y se acaba y es justamente para esto, para cuando lleguen estas modificaciones estén informados y voten en conciencia y responsablemente y eso no es boicotear, porque mañana, cuando la comunidad les pregunte por qué se gastó tanta plata en x cosa les van a decir por esto, esto y esto, no pueden aprobar algo a ojos cerrados, a lo mejor está bien hecho, está la buena intención, pero qué pasa si está equivocado y hay un error, entonces no sabe si será capricho de no entregar el detalle, por lo tanto, repite, no cuesta nada aprobar y lo han hecho en muchas ocasiones, durante los 16 años ha aprobado muchas cosas que le ha dado alegría a la comunidad, pero también ha rechazado muchas cosas, son las menos, pero esas menos pueden ser una bomba de tiempo, por esto siguen insistiendo que esto se aprueba siempre y cuando se traiga el detalle. No sabe si son los funcionarios los que no quieren hacer ese detalle, pero usted como Alcalde debería obligarlos a que lo hicieran y con respecto al documento que ha presentado el Concejal Vilches, le gustaría, para que quedara en audio de esta acta, se le dé lectura en esta Mesa.

En tercer lugar señala: Que el documento que ahora reciben para aprobar o rechazar, que le parece muy escueto, quiero que quede también estampado el mismo documento, firmado por cada uno de los Concejales en el acta, para que se sepa mañana, como están las cosas, esto fue lo que nos entregaron a nosotros para que nosotros lo aprobemos para mostrárselo a la comunidad, para que la comunidad no diga que están boicoteando.

CONCEJAL FARIAS:

Manifiesta que no emitirá juicios valóricos en torno a situaciones que dada su experiencia en el tema político ya sabe la respuesta, han escuchado recientemente una del Sr. Alcalde y cree que está demás hacer análisis respecto de lo que han dado a conocer quienes le antecieron en la palabra, pero sí hay una situación que es básica y elemental, desde hace un tiempo a la fecha, años, que se vienen arrastrando situaciones que todos conocen, tiene la suerte de conocer la función y el cargo del Sr. Alcalde y por lo tanto entiende que hay prerrogativas que son exclusivamente del Alcalde, como lo ha señalado, respetan su posición, pero también la gente y el Sr. Alcalde particularmente es conocedor de que la Ley se modificó y lamentablemente para los Alcalde del país al Concejo se le ha entregado facultades que son tremendamente ingratas y es lo que han tratado de hacer por el bien de la comuna, pero ese bien de la comuna tiene que estar en estrecha coherencia con lo que el Concejo está fiscalizando, observando, aprobando o rechazando y se da el caso una vez más, no puede señalar cuantas veces, se les ha negado información; la Ley es clara en señalar que cuando se contrata una persona dice "al Concejo siguiente tiene que ser informado", no por capricho del Concejo, la Ley lo señala así, entonces, ese tipo de información se les niega, se les entregan otros antecedentes, esto mismo, Control, una persona tan importante dentro del quehacer municipal, no puede no firmar una modificación, entiende que también puede darse el caso que se cuente con el documento pocos minutos antes de ser presentado, esto no es un buen indicador. Debe señalar además que es muy ordenado en leer todas las actas, cuando se interviene y asiente positivamente o aprueba cosas cuando la Comisión de Finanzas, que recuerda, que tiene como única tarea ayudar en todo el procedimiento administrativo, es lo que han estado haciendo, no es esta la excepción, les faltan antecedentes lamentablemente, que a lo mejor no son de responsabilidad directa del Alcalde, pero como dirige el Municipio tiene que pedirle a la gente que realice estas cosas. Agrega que Finanzas ha tenido una serie de cambios y lamentablemente las personas que van reemplazando a otras tienen que estar muy metidas en el tema, cree que aquí se están interpretando muchas cosas mal, una de ellas es que la situación se presenta como si el Concejo tuviera algo en contra de la persona que está presentando esto, por el contrario conocen el comportamiento de cada persona y como se desempeñan, por lo tanto quería recordarle esto al Alcalde con mucho respeto, pero cree que no estamos bien.

SR. ALCALDE:

Solicita al Sr. Secretario Municipal consulte el pronunciamiento.



CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta si no les enviarán antes de votar.

SR. ALCALDE:

Señala que cree que los antecedentes se enviaron cuando se mandó la modificación y tenían cinco días para pedirlos y saberlos, hoy día no vengán a pedir antecedentes porque hoy es la votación.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le informa que se pidieron en el mismo minuto, cuando entregaron el documento, en el acta anterior está.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que está en la página 12 está la petición de antecedentes.

SR. ALCALDE:

Reitera que se consulte el pronunciamiento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Pedro, presenta al Concejo Municipal para su pronunciamiento Modificación Presupuestaria del área Municipal por redistribución de gastos por un monto de M\$34.150.-

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Necesito que en el acta quede la modificación que se está defendiendo o rechazando, quiero que la firmen todos los Concejales por favor, si lo tienen a bien. Rechazo.

CONCEJAL FARIAS:

Señala: Rechazo, porque no se dio cumplimiento a lo que se acordó el mismo día cuando se presentó la modificación presupuestaria, está en el acta.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Rechazo también por los argumentos que hay en la mesa, aquí se han dado bastantes argumentos y las socas no se han cumplido, creo que no es parte de los Concejales que nosotros queramos poner obstáculos o palitos en el camino, pero para mí la culpa la tiene la administración, rechazo.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo voy a no pronunciarme porque los antecedentes de acuerdo al Reglamento no están, yo el día 12, el día 13 pedí la información, no fue entregada y yo para eso necesito que el Sr. Secretario que estaba en su minuto me entregue el memorándum donde él solicitó lo que yo pedí, por lo tanto, de acuerdo al Reglamento no puedo pronunciarme si no me han entregado los antecedentes, el Art. 81 lo dice claramente y usted Sr. Secretario lo que procede es que tiene que aplicarlo, no me pronuncio porque no me han entregado los antecedentes como corresponde, si entregarme números no me indica nada.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala Cuando se inició el Concejo hice observaciones con respecto a esta, deficiente, por así decirlo, presentación de esta modificación, deficiente en el sentido que no viene acompañada de ningún tipo de respaldo y es firmar un cheque en blanco decir apruebo, el día de mañana adjuntan cualquier otro documento y dicen ustedes aprobaron, porque aquí se anda jugando a eso, al gato y al ratón, quién es el culpable, quién comete ilícitos, nosotros hemos hecho las cosas como corresponde y como deben hacerse, con antecedentes, con respaldos, pero no por si acaso, solicitamos una y otra vez documentación, no nos llega nada, entonces viene y nos presentan de esta forma, ya, ese día perfecto, no estaba el Control no firmó y cuántos días pasaron desde el Concejo pasado hasta la fecha? Que no se pudo recurrir a él para corregir esto?, entonces si no está firmado por el Control y nos piden que aprobemos una modificación de la cual no nos hacen llegar ningún tipo de antecedente o respaldo en donde la solicitamos y está en acta y queda claro una vez más, palabras textuales del Sr. Alcalde que dice que no leí el acta, yo creo que no ha leído nunca un acta porque las reacciones nunca se han dado con las



solicitudes que nosotros hacemos a través de las actas, entonces cómo se puede canalizar cómo se puede guiar un municipio si se está trabajando o guiando cada vez como distanciando Alcalde, Concejales para un lado, como que el Alcalde quiere blanco y los Concejales quieren negro, hay que buscar el matiz apropiado, cuál sería el momento, qué era lo correcto, que nos hubiese llegado a nosotros si solicitamos el jueves pasado, todos tenemos los correos nos contactamos y nos avisan, en la oficina están los documentos que ustedes solicitaron y hoy día hubiese sido super fácil haber dicho, sabe que, apruebo o lo rechazo, por todo eso que podría estar mucho rato argumentando yo en este momento esta modificación, por no estar acompañada de toda la documentación que fue requerida yo la rechazo.

SR. ALCALDE:

Aprueba.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que la modificación fue rechazada, El acuerdo y su votación es la siguiente:

- El Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de San Pedro, presenta al Concejo Municipal para su pronunciamiento Modificación Presupuestaria del área Municipal por redistribución de gastos por un monto de M\$34.150.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	No se pronuncia
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Rechaza
Concejal Sr. Avelino Fariás Piña	Rechaza
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Rechaza
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Rechaza

SR. ALCALDE:

Pasa al punto Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ULLOA:

Consulta por la maquinaria para caminos, la gente viene y las solicita pero no pueden acceder a este servicio. También informa que “se escucha que algunos maquinistas, por lo que se comenta, están pidiendo un monto de plata, los maquinistas”.

En segundo lugar el tema del agua, casi la mitad de San Pedro está sin agua, que la gente viene, consulta y no pasa nada, 15-20 días y la gente sin agua, no sabe qué es lo que pasa, no hay camión, no hay agua, no hay voluntad?.

SR. ALCALDE:

Le responde ... que en el caso del agua indica que tiene la duda en cuanto a si en este momento se cuenta con camiones, le parece que los camiones de la Gobernación están en proceso de Licitación por lo que no se estaría contando con ellos, los sectores que estos camiones cubrían no se estarían asistiendo, lo verá para ver cómo resolver este tema.

CONCEJAL FARIÁS:

Sobre el mismo tema de reparto de agua y del servicio que prestan en la comuna los camiones de la Gobernación, recuerda que en una reunión pasada, presidida por el Sr. Alcalde, hizo presente su inquietud respecto de cómo se puede controlar de manera distinta el reparto de agua que le corresponde la responsabilidad a la Gobernación, en esa oportunidad planteó ejemplos de cómo de manera irresponsable y abusadora de parte de estas personas realizaban su labor, incluso habiendo cobros de por medio. En esa oportunidad el Sr. Alcalde quedó en hacer las averiguaciones.

SR. ALCALDE:

Le informa que planteó el tema a la Gobernadora porque es un tema que debían controlar ellos, tiene entendido que fue detectado el camión que realizaba estas prácticas y fue desvinculado del servicio y contrataron a otro.

CONCEJAL FARIÁS:

Señala que le parece interesante conocer estos antecedentes, dado lo sensible que es el tema del agua para la comuna. “Yo le pido por favor que intervenga en esto y sea más celosa la fiscalización”, esto como aporte al tema del agua.

Sus Varios son dos. Indica que se ha hecho mención al tema de alumbrado público, indica que le sigue quedando en la mente lo que ya ha planteado, se paga un costo muy alto por un



servicio que es para la comunidad, hay muchas luminarias que hoy día saben que por años han estado sin funcionar, se hicieron las solicitudes, no hubo presupuesto, no fue posible, esto puede compartir, lo que no comparte es cómo es posible que hayan luminarias día y noche encendidas, esto provoca menoscabo a la parte presupuestaria del municipio y alguien tiene que velar por eso, sabe que acá hay un Encargado, pero eso a lo mejor tiene dependencia de otro organismo que está por sobre nosotros.

SR. ALCALDE:

Le responde que en el tema de EMFL no se puede subir a sus postes, y que está viendo cómo adquirir un camión con capacho para tener una persona del municipio que vea este tema, aclara que solo la luminaria es del municipio y que EMEL quiere que este trabajo lo realice su gente y no permite que lo realice el Municipio.

En su segundo punto plantea su preocupación por la gran cantidad de basura que se encuentra dispersa en la comuna, la poca preocupación de las personas que a distintas horas dejan su basura en lugares inapropiados. Recuerda que lo hizo presente en la sesión anterior. Hoy se agrega otro elemento que juega en contra de la buena calidad de vida de los Sanpedrinos, informa que se ha sabido por fuentes extraoficiales que una empresa va a tener un acopio en la comuna y entiende que los vecinos que hoy les acompañan están acá por esta inquietud. Recuerda la experiencia vivida con la Empresa PUCALAN, a quién costó mucho expulsar de la comuna, pero que producto de las diligencias adecuadas y oportunas fue posible lograr este objetivo. Hoy se habla de la amenaza de que la Empresa Ariztía se instalaría con acopio de guano y cree que es necesario tener cuidado porque va a aumentar la contaminación en la comuna.

SR. ALCALDE:

Le responde que para hacer la limpieza de la comuna, que tiempo atrás se hizo y hoy día habría que tener un programa municipal con dos o tres personas para poder hacer la limpieza nuevamente por unos tres meses y poder limpiar todos los puntos que hay porque mucha gente tira la basura en lugares inadecuados no solo en la noche, también en el día.

En cuanto al tema de Ariztía, informa que recién ahora se está informando de esto, consulta quien es el propietario del terreno en el que se instalarían. Cede la palabra a la Sra. Angélica Gonzalez para que proporcione mayores antecedentes.

SRA. ANGELICA GONZALEZ:

Informa que las vecinas que le acompañan vienen en representación de las localidades: Las Canchillas, Las Pataguas, Lo Encañado, Quincanque Bajo y Alto, en esta oportunidad actúa como vocera de los vecinos e Informa que es de conocimiento que hace mucho tiempo Ariztía compró terrenos ahí, que abarca desde Las Canchillas hasta Quincanque, por arriba del Cerro, desde la Cuesta de Las Canchillas –Familia Iturrieta –, cruza todo el camino por arriba hasta llegar a Quincanque Alto. La información que han podido recabar es que se trata de terrenos que hace 10 años compró esta empresa, algunos más tiempo y otros menos tiempo y lo que han sabido es que van a hacer un acopio de guano y posibles pabellones.

SR. ALCALDE:

Acota que para eso tendrán que tener permiso, autorización, el Municipio, moverse...

SRA. ANGÉLICA:

Le informa que en eso están las comunidades.-

SR. ALCALDE:

Consulta al Director de Obras si tiene antecedentes al respecto.

DIRECTOR DOM:

Informa que aún no, pero sí el rumor del acopio de guano en el terreno que la vecina señala

SR. ALCALDE:

Indica que entonces hay que hacer todas las investigaciones por el área del Director de Obras y el Departamento de Medio Ambiente y este Departamento coordinarse con el nivel Nacional o Regional de Medioambiente, tendrían que empezar a trabajar ese tema.

DIRECTOR DOM:

Informa que conversó con las vecinas recién, se intercambiaron teléfonos para poder informar de inmediato si tiene alguna información. Agrega que les ha recalado la importancia que tiene que se mantengan unidos como grupo.



SRA. ANGELÍCA

Señala que ante esta amenaza se están organizando primero como Juntas de Vecinos de las localidades afectadas porque este sector es el único que queda limpio en la comuna y les va a afectar, hay muchos niños, muchos adultos mayores, también temen por sus cultivos que se verán dañados por los camiones, los terrenos se desvalorizarán, las enfermedades.

SR. ALCALDE

Agrega que no están dispuestos a soportar malos olores y lo que esto significa.

SRA. ANGELÍCA:

Informa que se están organizando y hoy están acá para solicitar el apoyo del Sr. Alcalde y del Concejo, como Municipalidad.

- El Sr. Alcalde y Sres. Concejales manifiestan su apoyo a las vecinas.

SR. ALCALDE:

Solicita al Director DOM visite el sector y se interiorice de la situación.

CONCEJAL FARIÁS:

Solicita que la gestión que se inicie parta por el Municipio, recordando la gestión realizada a nivel municipal para expulsar la Empresa PUCALAN, le solicita se cuente hoy con la misma disposición.

SR. ALCALDE:

Le informa que la Sra. María Elena Melo está trabajando en Medioambiente por lo que puede trabajar en el tema.

CONCEJAL VILCHES

Acota que como se trata de Guano no necesita permiso de edificación, esto se ingresa a Estudio de Impacto Ambiental y aprobación hoy día ...

DIRECTOR DE OBRAS:

Pide la palabra para explicar que los temas de guano de carne, de los gac (corroborar) que son mencionados, son parte de un Estudio de Impacto Ambiental ya realizado, ya aprobado, por eso comenta de repente ellos van a aparecer con el papel aprobado ya, que fue aprobado en el año noventa y tanto

CONCEJAL VILCHES:

Señala que puede ser anterior, hay que investigar dentro de la CONAMA Regional si es que hay algo y para eso cree que los Jefes de Servicio y también la Comisión de Medioambiente del Concejo deberían reunirse y empezar a trabajar, a recabar información con las autoridades regionales más la comunidad porque no pueden seguir permitiendo este tipo de instalaciones, San Pedro ya está prácticamente saturado en el tema ambiental y para eso tiene que aunar fuerzas la comunidad y las autoridades locales.

SR. ALCALDE:

Indica que además de los problema que esto significa, se debe añadir el considerable daño que se ocasiona a los caminos.

Plantea además que este camino se va a arreglar y lo dañarán, por lo que no pueden permitir.

Añade a la vecina que cuente con ellos y que si es necesario disponer de un abogado, hay que hacerlo.

SRA. ANGÉLICA:

Agradece la buena disposición que le han manifestado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que su punto varios es parecido a la inquietud que hoy presentan las vecinas de Las Canchillas y Quincanque. Les informe que el Concejo tiene una Comisión de Salud y Medio ambiente y que han trabajado el tema de Corneche que hace unos meses se movilizó por el tema de construcción de pabellones, afortunadamente eso está paralizado, a pesar de que están con sus papeles al día y está todo aprobado, el Concejo apoyó y lo hará también con los sectores que se verían afectados por lo que hoy se informa. Compromete su apoyo.



Informa que la Sra. María Avendaño de Santa Rosa, Presidenta de la Junta de Vecinos de Vecinos Lo Sierra lo llamó hoy para comunicarle que en el sector se va a instalar un Biodigestor, lo que supone viene de la mano de más pabellones y que al final siempre quedan al debe. Le pidieron que hablara con la Comisión de Salud y Medio ambiente para que los ayudaran y apoyaran en todo sentido. Realizarán una reunión a la que les invitarán. En lo inmediato les sugirió empezar a manifestarse ya, hoy, por ejemplo con letreros manifestando su posición por el impacto que estos generan.

SR. ALCALDE:

Acota que Santa Rosa también tiene que organizarse, porque estas empresas, cuando vienen a decir algo, ya tiene con mucha anterioridad pasos adelantados, las Resoluciones las tienen en la mano.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta al Director DOM si tiene antecedentes de esto.

DIRECTOR DOM:

Expresa que el tema del Biodigestor debe estar aprobado hace rato, junto con los de La Manga y Las Canchillas, estos tres proyectos se ingresaron juntos, por lo que ya están con un proceso ambiental ya avanzado, ahora, pasa cierta cantidad de tiempo y ese proceso se viene abajo porque no se ha construido, permiso de edificación no hay por lo que aún notificación no ...

SR. ALCALDE:

Plantea que todos conocen de la rapidez para construir que tienen estas empresas, en 15 días que no se visite el sector está todo listo, ahí corresponde demoler.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sugiere empezar ya a conversar este tema y organizarse. Agrega que sugirió a Santa Rosa que, tal como se hizo en Corneche, hay un equipo de abogados que se dedican a ver causas del Medioambiente, hablar con ellos para que hagan una demanda, una presentación a la Corte de Apelaciones de No innovar, que es dejar parado todo lo que se está haciendo hasta que se investigue de qué se trata, les sugiere esta opción.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta qué medidas se están tomando, se van a tomar o ya se hicieron respecto del Liceo.

DIRECTOR DOM:

Informa que de acuerdo a lo solicitado y a lo que estipula la Ley se encuentra presente para responder consultas acerca de Liceo.

Señala que hay un tema de mantención de canaletas, que estaban llenas de nidos de palomas y que ingresó agua a una sala y a la biblioteca, eso se procedió en el instante a reparar. Hay tres goteras que están en el pasillo que no afecta a las salas de clases y una importante en el comedor que provocó más daño, se toma la decisión de cobrar la boleta de garantía, se hace efectiva la póliza, por lo tanto en 30 días más ya deberían tener los dineros en el municipio. Agrega que con el temporal de lluvia y viento se dieron cuenta de que pasaron cosas que no habían pasado con anterioridad, algunos techos en el patio se doblaron, en el gimnasio también, estas fueron repuestas, las mismas, pero están dobladas por lo que hay que reponerlo. Además se quemaron todas las bombas de agua del Liceo porque el agua subió, se cortó la luz, por lo que están funcionando con una sola que se consiguió con un proveedor municipal. Estima que la totalidad de la Póliza de Garantía es de 1.970 U.F. y están gastando alrededor de 31 millones de pesos en arreglos propios para el Liceo, ya tiene los presupuestos y el Alcalde ya firmó la notificación a la gente de CESA Chile, que tiene la póliza. La póliza efectivamente existe, es legal.

En cuanto a PIXEL informa que están trabajando sin ellos hace más de un año, PIXEL se fue de acá, habían algunas goteras, vinieron ellos a reponer, vino personal de PIXEL a reponer goteras, pero eso no funcionó, por lo que hoy, cuando el daño ya es mayor conviene cobrarla y hacer los arreglos.

SR. ALCALDE:

Agrega que es conveniente hacer el techo levantado, porque está adentro y el problema se presenta para la evacuación de agua.

CONCEJAL VILCHES:

Con respecto al Informe que les está dando el Director DOM, solicita que lo hiciera por escrito al Concejo, con todos los detalles, los valores que ha significado incurrir al municipio y las acciones que se van a hacer. Recuerda que esto lo había solicitado en Junio, cree que no precisaron, no le llegaron cuando envió anteriormente a PIXEL el año pasado cuando vino la lluvia, recuerda que estaba como Alcalde don Juan Carlos Jiménez y acordaron que el Director DOM oficiaría, que exactamente son los mismos detalles que hay hoy, por lo que solicita dos cosas "primero, que lo que hoy día sucedió lo



haga por oficio escrito y segundo los oficios que enviaste el año pasado, porque todos sabemos que PIXEL hoy día a través de un Factory nos tiene demandados por el tema de la cobranza de las dos facturas que se deben”.

SR. ALCALDE:

Acota que por un lado es bueno que no se haya pagado porque de esa forma la situación se mantiene en espera

DIRECTOR DOM:

Indica que primero la consulta no era muy clara, se solicitaba memos, correos y el personal municipal que había intervenido en la reparación del Liceo, respondió que el personal municipal no intervino en la reparación del Liceo, sino que hizo cierres perimetrales, hizo otras cosas fuera del contrato.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que precisó después cuando llegó los memos, oficios ...

DIRECTOR DOM:

Expresa que desea completar su respuesta. En ese orden de ideas, solicitó al Concejal también por escrito en el mismo Informe que pudiera precisarle de mejor forma, ahora lo precisa más, quiere los correos y el oficio que se entregó a Pixel, se puede entregar, ahora entiende bien el tema. Y con respecto a la denuncia o demanda que tiene interpuesto Pixel indica que no ha interpuesto nada porque tiene entendido que está en proceso de quiebra, hoy es un Factory el acreedor de las Boletas de Garantía, el Alcalde ya firmó la solicitud de traspaso de los dineros, incluso el Ministerio está solicitando que el Municipio solicite los dineros de las retenciones.

SR. ALCALDE:

Señala que esto es porque los dineros no los tiene el Municipio, los tiene el Ministerio de Educación.

DIRECTOR DOM:

Añade que entonces el tema de la demanda va a quedar hasta ahí, primero fue una notificación, demanda hasta donde él sabía no existía, conversando luego con don Fernando Oyarzún le dijo que sí, que habían interpuesto una demanda porque ya había llegado el mes de junio, julio, ya había pasado el mes de julio y las facturas son del mes de julio, por lo tanto ellos tienen que hacer la notificación y la demanda para que esas facturas sean cobradas por ellos y que no prescriba la factura, básicamente es eso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Como alcance respecto a eso, señala: Nosotros hemos los temas y es lamentable que las conversaciones queden en el aire, yo sé que las buenas intenciones existen en todos nosotros y pareciera que mañana va a resultar esto, pero estas conversaciones las hemos tenido 30 veces y pareciera que en esta sí que le achuntamos, nosotros, lo que estábamos pidiendo en las últimas facturas, de algo de 140 millones, 121, que hubiera sido muy importante que esas facturas no se hubieran firmado recibiendo conforme para no pagarlas y para que no tengamos este problema ahora que nos están demandando porque las firmamos y las recibimos conforme y por supuesto que ahora la pueden cobrar, entonces, lo que yo digo Alcalde, no sé, como decía algún Concejal, es buen leer las actas, los acuerdos que estamos tomando en ese minuto, esas dos facturas que las firmó una persona que no tiene nada que ver con Finanzas ni con SECPLA, se llama Evelyn Farías ...

SR. ALCALDE:

Señala: Pero es Municipal y yo la autoricé ese día que vinieron a dejar esas facturas...

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Entonces qué pasa, si ella no las firma...

SR. ALCALDE:

Señala: Pero había que recibirla, había que recibir la factura.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pero un recibe cuando está conforme del trabajo que están haciendo, no las puede firmar antes.

SR. ALCALDE:

Señala: Pero en ese momento nadie decía que estaba desconforme el trabajo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Ahí, no se había revisado el trabajo.



SR. ALCALDE:

Señala: No pues si el trabajo no había llovido ni nada entonces había que recibir la factura, la factura la puede recibir cualquiera el que mandó comprar o el que compro, la factura no es un tema que ...

CONCEJAL ESPINOZA

Señala: Termino al tiro diciendo que no estoy viendo quién firmó, lo que estoy diciendo es que aquella persona que firma se hace responsable y nos crea un problema porque la Ley de facturas es clarita y dice que si está bien hecha, bien firmada, recibiendo conforme, se paga y dice abajo, la factura lo dice en letra chica y dice el artículo y la Ley, entonces, yo digo que antes de firmar una factura debíamos haber preguntado ¿Está conforme esta factura o no está conforme esta factura?, vayan a revisar si está conforme, sí, está conforme, se firma la factura, yo creo que faltó esa parte, primero haber sabido si estaba conforme, pero no importa, ya se hizo, pero lo que yo quiero también decir es que no seamos ingenuos al decir que tenemos las boletas de garantía, tenemos esto, todo el mundo hemos aprendido algo en la vida de que usted no llega y cobra la boleta de garantía, usted tiene que hacer una presentación, usted tiene que buscar un abogado, usted tiene que el Juez decirle si da lugar pagar esta ... no es decir ... y de repente a mí me molesta cuando dicen tenemos estos, vamos al banco y la cobramos, no es así, todo tiene un trámite en este país, pero no importa, yo quería aclararle que yo no comparto mucho, me gusta más que usted sea más técnico con profesión y los otros comentarios de ese tipo de cosas administrativas no los deberíamos llevar a cabo.

DIRECTOR DOM:

Señala: Para complementar un poco lo que comenta don Samuel, si yo tengo un hormigón o un muro y lo tengo al cien por ciento lo tengo que pagar, si yo coloco una canaleta la tengo que pagar, si yo coloco un clavo lo tengo que pagar, por lo tanto, si yo construyo y termino el proceso yo presento la factura y la tengo que pagar porque el edificio en su totalidad está pagado, además existe otro ...

- Se produce un intercambio de intervenciones entre el Director DOM y el Concejal Espinoza, al mismo tiempo.

DIRECTOR DOM:

Continuando señala: Pero en definitiva si usted recibe un jarrón y el jarrón usted lo ve completo, qué hace, lo presenta a pago y lo paga, por lo tanto ellos presentan no solo una factura, presentan un estado de pago, yo se lo quiero comentar porque queda la sensación de que se pagan las cosas sin saber, sin ver, sin hacer, sin investigación y no es así, si falla una gotera, después si falla escandalosamente el comedor, porque las goteras del comedor son pesadas pero se pueden arreglar, pero la del comedor si ya es un tema mucho más grave porque daño la pintura, pero las facturas no se han pagado, no se ha tramitado el pago además y segundo, si se recepcionaron están recibidas, una cosa es que se recepcionen y otra cosa es que se paguen, porque queda la sensación, insisto nuevamente de que la pega no se hace y no es así, el trabajo se hace

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pero esa factura hay que pagarla

DIRECTOR DOM:

Señala: Hoy día hay que pagarse la al factory.

CONCEJAL ESPINOZA

Señala: Usted no podría decir, "sabe, quedó mal el trabajo, no le voy a pagar".

DIRECTOR DOM:

Señala; Para eso están las retenciones

SR. ALCALDE

Señala: Para eso está la Póliza de Seguro.

DIRECTOR DOM:

Señala: Además está la póliza de seguro que la estamos cobrando. Don Samuel, por eso yo le insisto que la factura usted la tiene que pagar, porque, primero, no son platas nuestras, son platas que serán auditadas al Ministerio de Educación.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Y está pagada esa factura.



DIRECTOR DOM:

Señala: No, no está pagada.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala Entonces por qué dice que se tiene que pagar.

DIRECTOR DOM:

Señala. Se tiene que pagar.

SR. ALCALDE:

Señala: No se ha pagado, pero se tiene que pagar, hay que pedir la plata al Ministerio.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Por qué no se ha pagado.

SR. ALCALDE:

Señala: Porque el Ministerio no ha puesto todavía la platas.

DIRECTOR DOM:

Señala: Se ha solicitado los dineros, el Ministerio por a, b, c, o d motivo no ha entregado, ahora el Ministerio quiere ...

SR. ALCALDE:

Señala: Entregar para liquidar todo eso.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Indica que tiene una consulta acerca de una situación que se dio en Concejo y que desea aclarar. Informa que en el Concejo pasado estuvo acá unos minutos el Sr. Fernando Oyarzún, dándoles a conocer que era el Encargado de Control, pero que a la vez hacía cosas jurídicas.

SR. ALCALDE:

Le responde que es el único abogado que hay, tiene que hacer las dos cosas.

CONCEJAL ZUÑIGA

Le informa que nombró a otro señor, nombró al Sr. Carlos Gutiérrez.

SR. ALCALDE

Le señala que todavía no.

CONCEJAL ZUÑIGA

Manifiesta que esta es la duda que tiene, qué es Control y ...

SR. ALCALDE:

Le informa que es Control y Jurídico, no hay más abogados, hay que hacer las dos cosas, aquí hay funcionarios que hacen tres y cuatro funciones.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Plantea que él y eso es lo que le extraña porque en el acta no viene, él expuso en el Concejo pasado que el Asesor Jurídico era don Carlos Gutiérrez y que él estaba exclusivamente como Control.

SR. ALCALDE:

Le informa que todavía no.

CONCEJAL ZUÑIGA:

... Quien es quien, qué hace. Está bien que haga las dos, entonces el Sr. Gutiérrez no está como Asesor Jurídico. Esta es su duda.

SR. ALCALDE:

Le responde que no.

CONCEJAL FARIAS:

Indica que tiene un tema que tiene que ver con lo que se está debatiendo, pero netamente de orden técnico. Informa que en un minuto un grupo de Concejales acudió al Liceo mientras se hacían trabajos con maquinaria pesada, él no fue por motivos profesionales, sin embargo asistió al otro día muy temprano, 07:30 AM y se encontró con un detalle que ahora presenta con la idea de consultarlo: Se encontró con que el estanque que acumula la evacuación de agua del patio estaba flotando más o menos



casi a la altura de un metro, flotando, con las cañerías a la vista y todo. Pregunta al Director DOM, según su mirada técnica si el estanque fue insuficiente para la evacuación de esta acumulación o si fue mal instalado, entiende que esto ya escapa a la empresa, ese trabajo no lo hizo la empresa.

DIRECTOR DOM:

Le responde que eso no lo hizo la empresa, es nuestro. Explica que las bombas por un tema que aún no ha investigado a fondo no partieron con ... el flotador no dio la señal, por lo tanto acumuló mucha más agua y las bombas siempre estuvieron en desventaja con respecto al agua, siempre estuvieron en desventaja, eso fue con una, luego, cuando lograron achicar, porque instalaron otra bomba, achicaron bastante, hasta secar el tema con lluvia y todo, porque el patio del Liceo está diseñado con una salida que está por el frente cosa que llegue al nivel de agua, se junte agua u escurra naturalmente hacia el estero que está al frente, por lo que aunque llueva mucho nunca pasa al nivel de las salas. ¿Por qué flotó?, se quedó sin agua y el barro que había alrededor provocó ... entonces está pensando seriamente cambiarlo por una fosa.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta si el tamaño es insuficiente

DIRECTOR DOM:

Le responde que el tamaño no es insuficiente, son dos mil litros, esto lo puede corroborar. Acota que creen que una fosa sería lo más correcto porque cuando las bombas achican, achicaron todo, entonces sacaron toda el agua que había en la fosa y nunca tuvo la fosa la oportunidad de juntar agua y partir con el agua entrando, sino que partiendo siempre después.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que realiza esta observación para que esta experiencia lleve a mejorar los sistemas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Alcalde, nosotros firmamos este documento para que quede en el acta.

SR. ALCALDE:

Se adjunta al acta.-
Levanta las 11:15 horas.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		



VOTACIÓN CONCEJALES

ACUERDO:

El Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, por ante el Consejo Municipal para su conocimiento, Modificación Presupuesto del Area Municipal por redistribución de Gastos por un monto de \$M\$34.150.-

NOMBRE

APRUEBA O RECHAZA

FIRMA

SR. ALCALDE

Don Florentino Flores Armijo

Aprobado

[Firma]

SRES. CONCEJALES

Sr. Emilio Cerda Sagurie

Aprobado

[Firma]

Sr. Jeremias Vilches Mondaca

No se pronuncia

[Firma]

Sr. Samuel Espinoza Vilches

Rechaza

[Firma]

Sr. Avelino Farías Piña

Rechaza

[Firma]

Sr. Juan Ignacio Zúñiga Gooy

Rechaza

[Firma]

Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Rechaza

[Firma]

JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FECHA: 10/8/15



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
AREA MUNICIPAL

30 JUL. 2015

CLASIFICACION				PRESUPUESTO MUNICIPAL		SUBT.	ITEM	DETALLE	AUMENTO DISMINUCION	
1	2	3	4	GASTOS		MS	MS	MS	MS	MS
CLASIFICACION				NOMBRE DE LA CUENTA						
21				GASTOS EN PERSONAL		20.000				
21	03			Otras Remuneraciones			20.000			
21	03	005		Suplencias y Reemplazos				20.000	20.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		-500				
22	01			Alimentos y Bebidas			5.000			
22	01	001		Para Personas				5.000	5.000	
22	03			Combustibles y Lubricantes			-3.000			
22	03	002		Para Mqui. Equipos de producción, Traction y elevacion				3.000		3.000
22	04			Materiales de Uso o Consumo			-8.000			
22	04	009		Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales				8.000		8.000
22	04	012		Otros Materiales, repuestos y Utiles Diversos para Matil. y rep.				3.000		3.000
22	05			SERVICIOS BASICOS			600			
22	05	004		Correo				600	600	
22	06			Mantenimiento y Reparaciones			1.150			
22	06	005		Manti. y Rep. De Maquinas y Equipos de Produccion				1.500	1.500	
22	06	007		Manti. y Rep. De Equipos Informaticos				-500		500
22	06	999		Otros				150	150	
22	07			Publicidad y difusion			900			
22	07	002		Servicios de impresion				900	900	
22	08			Servicios Generales			2.000			
22	08	004		Servicio de Mantenion de Alumbrado Publico				2.000	2.000	
22	08	008		Servicio de Pago y Cobranza				1.500	1.500	
22	08	011		Sr. Produccion y Desarrollo de Eventos				1.500		1.500
22	11			Servicios Tecnicos y Profesionales			2.000			
22	11	003		Servicios informaticos				2.000	2.000	
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			-1.150			
22	12	005		Derechos y Tasas				-1.150		1.150
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
24	01			Al Sector Privado		-12.500				
24	01	999		Otras Transf. Al sector Privado			300			
24	01	999	003	Bonos Puntaje PSU				190	300	
24	03			A Otras Entidades Publicas			-1.800			
24	03	090	003	Intereses y Reajustes Pagados				200	200	
24	03	099	002	Incorporacion Asistencia Judicial				2.000		2.000
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestion			11.000			
24	03	101	002	A Salud				11.000		11.000
26				Otros Gastos Corrientes		-4.000	-4.000			
26	01			Devoluciones				-4.000		4.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-3.000				
29	05			Maquinas y Equipos			3.000			
29	05	999		Otros				3.000		3.000
				TOTAL				0	34.150	34.150

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VERONICA CARRASCO C.
ENCARGADA DEPTO. ADM. Y FINANZAS (S)

FERNANDO OYARZUN MUÑOZ
CONTROL INTERNO (S)

FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/FOM/MVN/VCC/vcc
DISTRIBUCION

- Alcaldia
- Secretaria Municipal
- Control Municipal
- Secretaria Comunal de Planificacion
- Direccion Administracion y Finanzas